



315985

1965

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INVENCION

formulada el 30 de Julio de 1.965, con el nº 315.985

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de TAGE PRETZMANI, de nacionalidad danesa, residente en Calle Navas de Tolosa nº 16, La Carolina (Jaén), por:

"UN MOTOR DE REACCION PARA VEHICULOS"

-----  
La presente invención se refiere a un motor de reacción para vehículos.

Se caracteriza por constar de un volante dotado de cámaras, una carcasa que forma recámaras con el citado volante, un compresor y una multiplicación que aumenta la velocidad de rotación del compresor con relación al volante, realizándose en sentidos contrarios los giros de ambos.

En las figuras esquemáticas adjuntas, que ilustran un ejemplo de realización de la invención, se tiene:

10

La fig. 1 es una sección transversal dada por el com-

315985



2.-

presor.

La fig. 2 es una sección transversal dada por el volante.

La fig. 3 es una sección axial del conjunto del motor.

5 Este motor funciona por mediación de un volante (3), con ocho cámaras de explosión (7), las cuales, por medio de la mezcla de gasolina u otros líquidos inflamables con el aire, producen una explosión por medio de las chispas formadas en las dos bujías existentes (10), lo cual da un impulso de rotación al citado volante (3). La rotación de éste es lo que da la fuerza al vehículo.

10 El volante (3) se halla en el interior de una carcasa (1), pudiendo aquél girar en ésta mediante rodamientos a bolas (2), que soportan el eje (9).

15 La mezcla de gasolina u otro producto se efectúa por mediación de un compresor (12), con una serie de ocho espas (8), que gira en sentido inverso al volante (3). Dicho compresor es accionado por medio de los piñones (6) engranados con la corona (11), siendo portasatélites el disco (4). Con ello la velocidad de giro de (12) suministra aire suficiente para la mezcla. Esta se efectúa en la recámara (5A) de la cual pasa (debido a la presión que ejerce el compresor) a las cámaras (7) del volante (3).

20 Los gases o residuos quemados salen por el escape o recámara (5B), con la presión propia de la explosión producida en las cámaras (7).

25 En la fig. 3 se indica con (5) una recámara cualquiera.

315985 14 EN



3.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5           1.- Un motor de reacción para vehículos que utiliza una mezcla de un producto inflamable y aire, y que se caracteriza porque unas cámaras, dentro de las cuales se produce explosión y reacción, están formadas en el volante del motor, cuyas cámaras se hallan herméticamente cerradas en -  
10 el momento de producirse en cada una tales explosión y reacción, lo que comunica al volante, el empuje motor, saliendo al mismo tiempo de otras cámaras los gases quemados en ellas, y llenándose otras cámaras de mezcla.

2.- Un motor de reacción para vehículos.

15           Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

14 EN 1900

Alberto de Elzaburu  
Per. Páez

PPR./

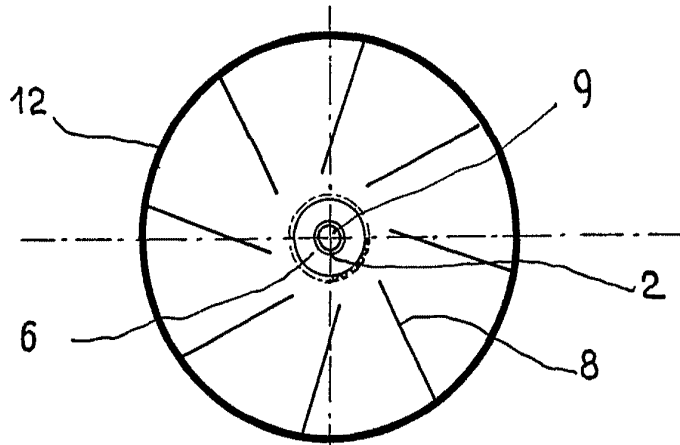


Fig: 1

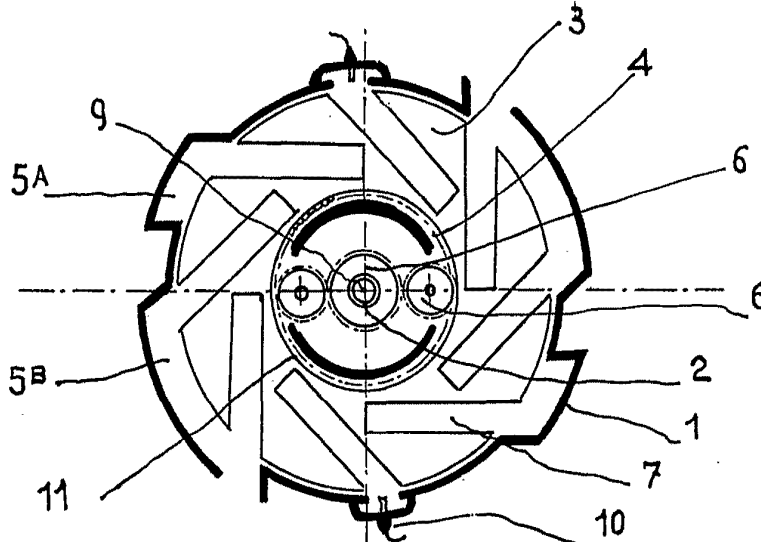


Fig: 2

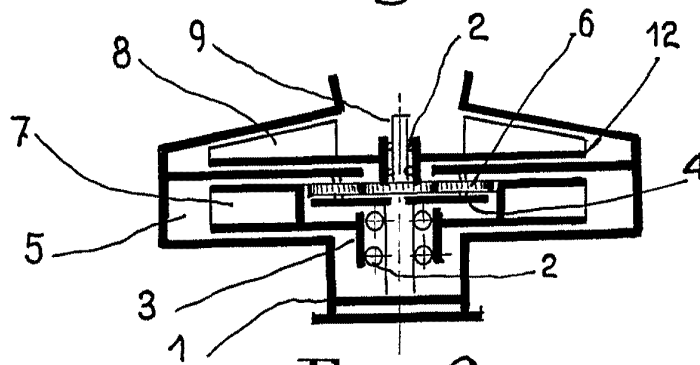


Fig: 3

ESCALA VARIABLE

Antonio de Elizaburu  
Por Piden